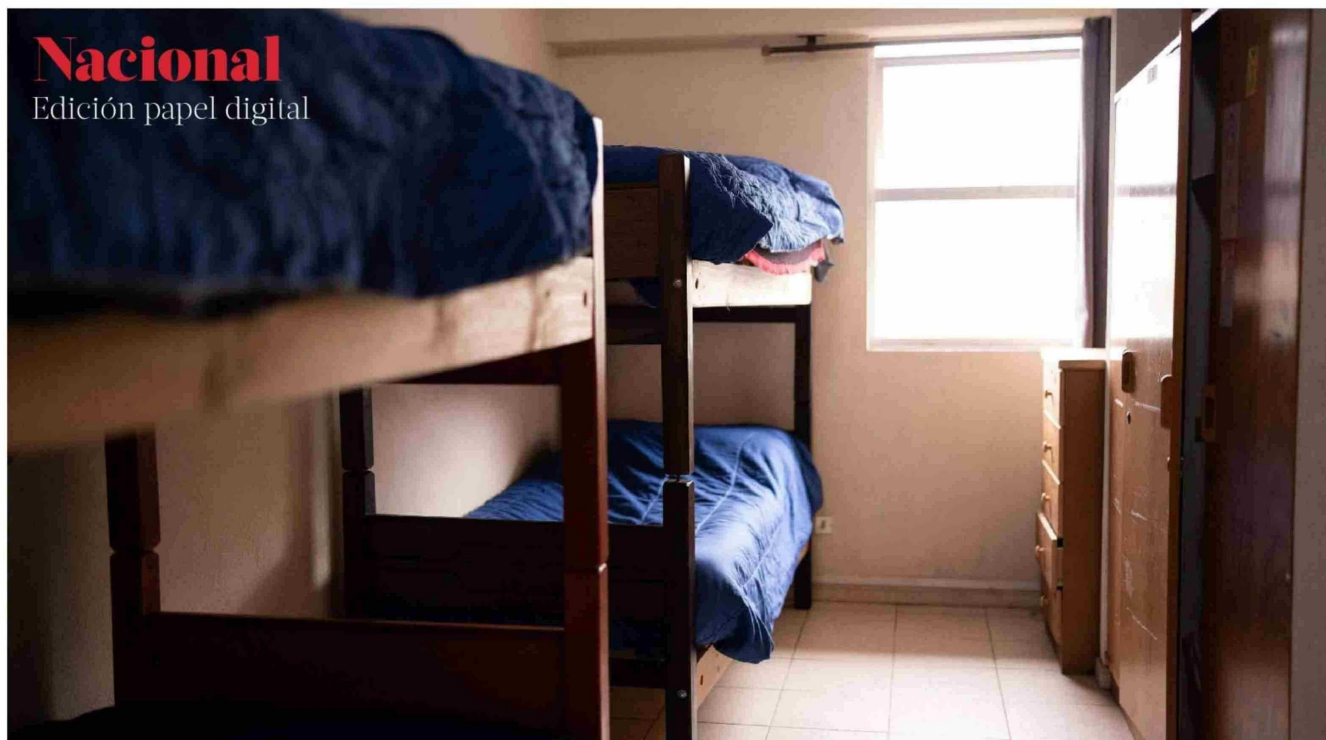


Fecha: 18-06-2025
Medio: La Tercera
Supl.: La Tercera
Tipo: Noticia general
Título: Ocupación de albergues llega al 94% de las 1.270 camas habilitadas durante la ola de frío

Pág.: 18
Cm2: 816,9

Tiraje: 78.224
Lectoría: 253.149
Favorabilidad: ☐ No Definida



► Esta medida permite que la ciudadanía alerte a las autoridades para que acudan en ayuda de las personas en situación de calle.

Francisco Corvalán

Ante el descenso de temperaturas que afecta a la zona central y sur del país, el Ministerio de Desarrollo Social y Familia (Midesof) activó desde el fin de semana pasado una de las estrategias que va en ayuda de las personas en situación de calle y expuestas a las inclemencias de las temperaturas bajo cero: el "código azul", con, hasta ahora, un alto nivel de uso.

Esta medida permite que la ciudadanía alerte a las autoridades para que acudan en ayuda de las personas en situación de calle que puedan estar en riesgo de presentar cuadros de hipotermia por exposición al frío. Esta acción también implica la disposición de albergues para que las personas expuestas a las bajas temperaturas se puedan resguardar durante la noche.

Y es que la salud puede verse gravemente afectada en los días de condiciones invernales severas. Entre otras cosas, la exposición al frío puede irritar las vías respiratorias y aumentar el riesgo de infecciones y enfermedades crónicas como el asma y la bronquitis. Asimismo, puede secar las mucosas, reduciendo su capacidad para proteger el organismo del ataque de virus y bacterias.

Si no se puede contrarrestar el frío, esto puede aumentar la presión arterial y hacer que el corazón trabaje más, lo que puede incluso desencadenar fallas cardíacas con consecuencias fatales. De ahí la importancia de encontrar solución para quienes viven en situación de calle.

Balance del código azul

Con eso a la vista, el Midesof entrega un balance de las comunas donde accionaron este plan, y cuál ha sido el desempeño de esta medida durante los días de frío.

Desde el viernes pasado se ha activado el código azul en cuatro ocasiones. Esto ha per-

Ocupación de albergues llega al 94% de las 1.270 camas habilitadas durante la ola de frío

El Ministerio de Desarrollo Social y Familia entrega un primer balance del código azul, el que presta abrigo, alimentación y albergue a las personas en situación de calle durante los días de bajas temperaturas, que se mantendrán durante esta semana.

mitido reforzar los operativos en terreno con comida caliente, abrigo y la opción de ser trasladados a un albergue si así lo quieren.

"Durante estas jornadas hemos realizado 5.170 atenciones en calle y contamos con 1.270 camas habilitadas en los albergues de invierno, con una ocupación que ha fluctuado entre el 82% y el 94%", expresan desde el ministerio al respecto.

Esto se ha ido ejecutando en la Región de Valparaíso, específicamente en Los Andes y San Felipe. También en la Región Metropolitana aplicó para las comunas de Puente Alto, San Bernardo, Estación Central, La Pintana, Maipú, Pudahuel, Recoleta y Santiago. Y en el sur este código también se habilitó en Rancagua, Curicó, Chillán y Los Ángeles.

"Durante todo el año tenemos servicios de atención para las personas en situación de calle, pero de cara al invierno estos programas se ven reforzados. Aumentamos la cantidad de camas en albergues y la cantidad de atenciones en calle", señala la subsecretaría de Servicios Sociales, Francisca Gallegos.

Además, explica que si los equipos identifican alguna situación que comprometa la salud de la persona en situación de calle, se realizan las coordinaciones para su inmediata derivación a un centro asistencial. "Aquí la participación de la ciudadanía es crucial porque sus alertas nos ayudan a localizar más rápido a las personas que requieren ayuda", remarca.

Una ola que continúa

La semana estará marcada por heladas matinales intensas que afectarán amplias zonas del centro y sur del país, particularmente entre el miércoles y el viernes. De acuerdo con lo dicho por Paula Santibáñez, directora del Observatorio Climático de la U. San Sebastián, este fenómeno se atribuye a lo conocido como "heladas radiativas", que ocurren después del paso de un sistema frontal, cuando el cielo queda despejado de nubes y viento, lo que permite que el calor acumulado durante el día se escape rápidamente en la noche.

En la zona central, incluyendo la Región Metropolitana, O'Higgins y el Maule, se esperan mínimas cercanas a los 0 °C en zonas urbanas y valores bajo cero en sectores rurales, especialmente del valle interior.

En el sur del país las heladas serán más intensas. En regiones como Ñuble, Biobío, La Araucanía y Los Ríos se esperan temperaturas de -1 °C a -2 °C el miércoles, y hasta -3 °C el jueves, especialmente en sectores del valle central y en la precordillera.

Es por eso que desde el Ministerio de Desarrollo Social decidieron extender el código azul a la Región de La Araucanía. Este protocolo permanecerá activo al menos desde las 17.00 del martes hasta las 13.00 horas del jueves en la Región Metropolitana, y en las comunas de San Felipe, Los Andes, Rancagua, Chillán, Talca, Los Ángeles y Temuco.

Desde el ministerio recuerdan que si se está en presencia de una persona en situación de calle es posible levantar la alerta llamando al Fono Calle 800 104 777 o ingresando al sitio www.codigoazul.gob.cl.